

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 18 de noviembre 2025

Hora de inicio: 10:30 A.M

Hora de finalización: 11:30 P.M

Actividad: Apoyo y Acompañamiento Inspección Judicial

Lugar: carrera 79g # 42c 04sur(Kennedy Central)

GESTORES DE PAZ Y CONVIVENCIA:

- ✓ Jorge Rairan (Enlace)
- ✓ Diana Moreno (reporte-Acta)
- ✓ Loreleyn Betts
- ✓ Andrés Ramírez.

ENTIDADES ACOMPAÑANTES:

- Policía de infancia y adolescencia.
- Referente de la secretaria integración social de tropa social.

Reporte No 1

Se realiza acompañamiento los gestores de paz y convivencia ,informando a la ciudadana, de porque la presencia de la alcaldía en este proceso, como garantes de sus derechos y la no vulneración de los mismos, se presenta el funcionario de tropa social de integración social y policía de infancia y adolescencia, en el predio de la carrera 79g # 42c 04 sur ,la ciudadana residente del predio, la señora Mireya Gonzales solicita se le reconozca el pago por haber cuidado durante 13 años a la ciudadana dueña del predio y el hijo de la misma, ya que eran personas en condición de discapacidad, La ciudadana dueña del predio murió el 15 de junio 2020 quedando el hijo como dueño, el también muere el 4 de noviembre 2021, desde ese tiempo la ciudadana cuidadora sigue viviendo en el predio, se identifica como una persona vulnerable, no recibe pensión, ni algún apoyo económico, manifestando que no tiene el servicio del agua, y la supuesta hija de la fallecida dio la orden a la empresa de acueducto de no ofrecer el servicio, para que la señora Mireya desocupe el predio, en la que el referente de la secretaria de integración social la orienta de acercarse a la casa de la justicia para exponer su caso, también relata que ella con sus propios recursos mantenía a las dos personas pidiendo, donaciones para pañales y alimentos, se acercan vecinos afirmando lo dicho por ella, los gestores la orienta para solicitar en el CDC de Britalia para el bono de adulto mayor, y relatar su situación, en la que ella responde que lo único que pide es que le paguen los 8 años de cuidado por parte de los familiares, ya que durante 13 años, no ha recibido ningún apoyo económico, en la que se deterioró su salud, realizando esfuerzos en el cuidado.

Cuantificación:

Entidades presentes :3

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	No se generaron compromisos.		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.